

| | | | |
|---|--|--------------|----------------------------------|
| PREPARADO POR Contratación y Compras | AMBITO DEL PROYECTO Prospección de Nuevos Mercados e Internacionalización | VERSIÓN 1 | FECHA DE REDACCION 07/05/2024 |
|---|--|--------------|----------------------------------|

En las Oficinas de la Sociedad sitas en el Parque Científico y Tecnológico de Cantabria, calle Isabel Torres, 1 de Santander, siendo las 13:00 horas del día 7 de mayo de 2024, se reúne la Comisión de Contratación, designada para el expediente de contratación de referencia, formada por las siguientes personas:

- D. Miguel Ángel Ibáñez Aparicio: Actúa como Presidente
- D. Raúl Alonso Morán en sustitución por ausencia de Víctor Hernández Prieto: Actúa como vocal 1
- Dña. Patricia Ortiz Gómez: Actúa como vocal 2
- D. Pedro Labat Escalante: Actúa como Secretario

Todos los miembros de la Comisión de Contratación tendrán voz y voto, excepción hecha del secretario que sólo tendrá voz.

Se establece el siguiente Orden del Día:

- 1.- Elevación a la Comisión de Contratación del Informe de oferta anormalmente baja
- 2.- Toma de acuerdos
- 3.- Propuesta de Adjudicación
- 4.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta al término de la reunión

Entrando en el orden del día se adoptaron los siguientes acuerdos:

Primero. – ELEVACIÓN A LA COMISIÓN DE CONTRATACIÓN DEL INFORME DE OFERTA ANORMALMENTE BAJA

Por el Secretario de la Comisión de Contratación se procede a informar que el día 22 de abril de 2024 se dio trámite de audiencia a la mercantil MCVALNERA S.L., para que justificase en la valoración de la oferta económica presentada, concediéndoles un plazo de 5 días hábiles, hasta el 29 de abril incluido, para el envío de la documentación acreditativa de estas justificaciones.

MCVALNERA S.L. remitió la documentación requerida el día 26 de abril, por tanto, dentro del plazo dispuesto. Esta documentación se trasladó al técnico responsable del contrato que a fecha 6 de mayo de 2024 ha elaborado informe sobre la justificación de oferta anormalmente baja que concluye que *"la justificación realizada ha sido razonada y detallada y el importe ofertado presentado por la licitadora es coherente desde el punto de vista económica y se ajusta al objeto del contrato, por tanto, se propone admitir la justificación realizada del importe ofertado."*

Segundo. – TOMA DE ACUERDOS

La Comisión de Contratación procede a la evaluación y revisión de la información proporcionada, tras lo que acuerda por unanimidad:

- dar por cumplimentado el trámite de audiencia

- aceptar la justificación remitida por MC VALNERA S.L., ya que explica satisfactoriamente la oferta presentada, según la motivación de las conclusiones expuestas en el informe técnico de justificación, que hace suyas la Comisión de Contratación

- elevar al órgano de contratación la aceptación de la justificación remitida por MCVALNERA S.L.,

Tras lo anterior, se revisan las puntuaciones derivadas de la apertura del sobre 3 realizada el 11 de abril de 2024, con el siguiente resultado:

| LICITADOR | PUNTUACIÓN TOTAL SOBRE 2 | PUNTUACIÓN TOTAL SOBRE 3 | PUNTUACIÓN TOTAL SOBRES 2 y 3 |
|------------------------------------|--------------------------|--------------------------|-------------------------------|
| MCVALNERA S.L. | 24 | 60 | 84,00 |
| GLEZCO ASESORES Y CONSULTORES S.L. | 24 | 50,23 | 74,23 |
| GEOLINK EXPANSION S.L. | 24 | 40,64 | 64,64 |

Tercero. - PROPUESTA DE ADJUDICACION

Cumplidas las formalidades exigidas por los Pliegos que rigen la presente contratación, la Comisión de Contratación procede a la clasificación de las proposiciones por orden decreciente:

| ORDEN | LICITADOR | PUNTUACIÓN TOTAL |
|-------|------------------------------------|------------------|
| 1º | MCVALNERA S.L. | 84,00 |
| 2º | GLEZCO ASESORES Y CONSULTORES S.L. | 74,23 |
| 3º | GEOLINK EXPANSION S.L. | 64,64 |

Tras esto la Comisión de Contratación acuerda por unanimidad elevar al órgano de contratación el siguiente acuerdo:

- Proponer al órgano de contratación la adjudicación del “CONTRATO DE ASISTENCIA TECNICA PARA LA CONSULTORIA ESTRATEGICA PARA LA CAPTACION Y ANALISIS DE INVERSIONES INDUSTRIALES Y LOGISTICAS EN CANTABRIA” a la mercantil **MCVALNERA S.L** con C.I.F. B39712864 por un importe de **TREINTA Y SIETE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO EUROS (37.785,00 €)** a lo que se sumarán SIETE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CUATRO EUROS CON OCHENTA Y CINCO CENTIMOS DE EURO (7.934,85 €) en concepto de IVA, lo que hace un total IVA incluido, de CUARENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS DIECINUEVE EUROS CON OCHENTA Y CINCO CENTIMOS DE EURO EUROS (45.719,85 €).

La oferta cumple con la totalidad de las características y servicios requeridos y con sujeción a las exigencias establecidas en los Pliegos que han regido la licitación, habiendo obtenido 84/100 puntos en la valoración.

- Proponer al Órgano de Contratación que, a la vista de la propuesta formulada, requiera al licitador que haya presentado la oferta económicamente más ventajosa para que, en los plazos señalados, presente la documentación que se detalla en el apartado 9.3. del PCP.

Cuarto. - REDACCIÓN, LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA AL TÉRMINO DE LA REUNIÓN.

Seguidamente se procede a redactar el acta de la reunión que, una vez leída, es aprobada y firmada por todos los asistentes.

Y no habiendo ningún otro asunto que tratar, se levantó la sesión por el Sr. presidente, a las 13:20 horas.

Fdo.- El Presidente
Miguel Ángel Ibáñez Aparicio

Fdo.- El Secretario
Pedro Labat Escalante

Fdo.- Vocal 1
Raúl Alonso Prieto

Fdo.- Vocal 2
Patricia Ortiz Gómez